

... Y LA LUZ SE HIZO EN LA HABANA.

El profesor Artiles, investigador infatigable y escritor de talento, pinta en este artículo el cuadro de una Habana oscura que descubre de pronto la maravilla del alumbrado público. Y no se crea que fué cosa fácil la implantación de ese portento...

Por JENARO ARTILES

ME REFIERO a la de las calles porque la de los ingenios habaneros brilló desde los primeros días de la vieja villa quincentista.

Hasta hace relativamente poco tiempo faltaba la luz en las calles de La Habana; durante el lento periodo de formación urbana de la capital, la sombra absorbía la poca luz de las calles, unos movidos resplandores, pocos y medrosos, que horadaban la noche en siglos pasados: eran los farolillos que llevaban los que por necesidad —y sólo por necesidad urgente— tenían que poner el pie de la puerta afuera, pasada la "hora de oración".

El piso era de tierra, enlodado o polvoriento, según la estación; no escaso de baches, de zanjas, de desagües malolientes; no había aceras y muchas puertas tenían a sus pies escalones de acceso, carromatos, enseres y material de trabajo de los artesanos—toda La Habana era una pura artesanía—; los salientes de los balcones y hasta los de las cobijas no muy elevadas amenazaban las cabezas de los viandantes nocturnos. Y más que nada, no todos somos buenos y la noche presta y protege ocasiones que temen los noctámbulos honrados.

*
Los vecinos proveían, pues, a su propia iluminación callejera cuando les hacía excepcionalmente falta.

Para los negros explotados y menospreciados, y por ello temidos, era obligado años atrás, en estos escasos de luces, llevar un farol de mano cuando andaban de noche por las calles. Así, unos destellos dormidos arrancaban obligatoriamente a la noche otras noches humanas.

Algunos establecimientos —café, pulperías, sitios de diversión— colgaban a sus puertas una luz, tanto por orden de las autoridades, como por anunciar la industria y orientar a los heroicos clientes nocturnos.

El capitán general don José Ezpeleta puso un poco de ordenado desorden en esta danza lenta de luciérnagas habaneras. En 1787, un farolillo de cristal en algunas esquinas dijo a La Habana la nueva de que el alumbrado se había hecho gubernamental. Los faroles de

Ezpeleta servían apenas para otra cosa que para acusar las sombras y para proteger aventuras, no todas amorosas, allí donde se apetonaban tupidamente las noches huyendo de las esquinas.

Y el bueno del gobernador don Luis de las Casas—1790-1796—perfeccionó y reglamentó el sistema Ezpeleta.

*
Pero los avances de la civilización fueron exigiendo, al correr de los años, ampliaciones, reformas, ensayos y perfeccionamientos en el sistema público de iluminación. El aceite y el candil abrieron hueco a la vela y a la cera; el farolillo se subió a un alero alcanzando la categoría de farola vergonzante; el petróleo sustituye al aceite doblándose en "luz brillante"; y el gas...

Mil ochocientos diez y seis. Gobierno la isla don José de Cienfuegos. El prior y cónsules del Real Consulado atienden celosamente al mejoramiento de la colonia y en especial al de la capital; la Intendencia General de Hacienda, don Alejandro Ramírez, que acabado de llegar de Puerto Rico estrenaba el cargo de intendente, colabora con eficacia a impulsar la economía y fomentar la cultura. Y los ingenuos miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País montaban la guardia cubana detrás de los peninsulares del Real Consulado, de la Real Intendencia, del Siempre Fiel Ayuntamiento.

El 6 de diciembre participó el Consulado al Cabildo que "el lunes próximo se verificará el ensayo de la luz de gas inflamable propuesta por el químico americano don Gabriel Pendergrast", y le pide que nombre representantes que asistan a los ensayos y hagan las observaciones "que tengan por conveniente".

¡Avisado Mr. Pendergrast! Vio gas y dinero donde no lo había y luz en su cabeza de negociante. Los comisionados del Ayuntamiento en las pruebas dadas por el americano, el conde de Casa Loreto y don Juan Montalvo, no quedaron descontentos, pero tampoco del todo convencidos: informaron que se pida a Pendergrast que formule proposiciones de alumbrado por su sistema, que no es nuevo sino en La Habana, puesto que



ya se emplea en muchas ciudades de Europa y en no pocas de los Estados Unidos. Pero, recelosos y desconfiados, no quieren que se acceda a la petición del forastero de que se le conceda la exclusiva por doce años: cinco serán más que suficientes y plazo prudencial para que los habaneros experimenten el placer de la luz de gas... o la desilusión del fracaso de Pendergrast.

El 26 de enero de 1819 se entierran definitivamente las pretensiones de éste, aunque no mueren del todo las esperanzas de los vecinos; las experiencias han dado mal resultado y el público desconfía de aquel extranjero presumido. El Cabildo cierra prudentemente las gestiones por "no tener toda la confianza que se necesita en los conocimientos de Pendergrast en la materia".

Agosto de 1819. El 20 de agosto hay otro intento de alumbrado de gas, el de don Pedro Baudug, que "propone la iluminación de la ciudad con el gas hidrógeno, en los términos que se verifica en Lon-

dres y provincias de los Estados Unidos, bajo los artículos y condiciones que inserta". Los mismos capitulares del año pasado, Montalvo y Casa Loreto, son los encargados, con la experiencia recelosa que da el fracaso, de acusar también el del proyecto Baudug, porque el 16 de junio de 1820 es otro extranjero, Mr. Thomas Adams, quien propone al Ayuntamiento "establecer en esta ciudad un excelente alumbrado de gas, siempre que se tuviera por conveniente el modelo o prueba que *secretamente* ofrecía presentar a los señores que al efecto diputase el Ayuntamiento".

Pero un mes después, el 27 de septiembre, el señor Ruiz llama la atención sobre el excelente resultado que está dando la farola del Morro bajo la dirección del brigadier de Marina don Honorato Bouyón, a quien la Junta Consular había encargado la mejora de la farola, y se propone establecer en las calles el mismo sistema de alumbrado adoptado por Bouyón. Ruiz y el señor Rubio Campo acuden en comisión a hablar con el brigadier; lo encuentran dispuestos a prestar sus servicios al Ayuntamiento, y éste acuerda solicitar del comandante de Marina la autorización necesaria para que pueda hacerlo.

Por fin, el 7 de septiembre de

1821, el síndico del Ayuntamiento, don Manuel García, presenta un informe sobre los ensayos hechos felizmente por el brigadier Bouyón con 13 farolas que se han colocado en diversos sitios de la ciudad; Pezuela nos ha dicho que se colocaron algunas, la noche del 25 de febrero, que fué la de las pruebas: dos en los portales de las Casas de Gobierno y otras cuatro en las entradas de las calles del Obispo y de Mercaderes. El pueblo aceptó con regocijo la reforma y se hacía lenguas de la claridad de la nueva luz y de la potencia de unos reflectores metálicos que se habían adaptado para hacerla más intensa. Pero el precavido y escarmentado señor García no ve tan claro como sus convecinos, él es enemigo de la luz Bouyón y agua la fiesta asegurando que deslumbra los ojos y no alcanza a iluminar hasta la mitad de la cuadra. El síndico es también un arbitrista del Trópico: le parece que sería mejor colocar las farolas, no en las esquinas como estaban entonces y continúan hoy, sino a mitad de la cuadra, con lo que ésta quedaría mejor alumbrada "por coincidir en ella cuatro focos en lugar de dos".

Pero, pese a los temores y a la fantasía del síndico don Manuel García, triunfó Bouyón y La Habana tuvo luz. Luces de gas.

En este proyecto se calculaba que harían falta para alumbrar toda la ciudad 260 faroles con un costo que se presupone en veinte y tres mil cuatrocientos pesos, más dos mil ochocientos para reposición de los que se vayan estropeando. El gasto anual, incluyendo empleados, será de veinte mil pesos. La colocación de los trece de prueba costó mil trescientos cincuenta y ocho pesos.

El francés don Francisco Lemaire se ofreció a hacer los faroles por ocho onzas de oro cada uno y más tarde los ofrece en sólo siete onzas, si se construyen en La Habana; y si se traen de Francia, cinco. Pero indica que es preferible hacerlos aquí porque con

ello se proporciona trabajo a operarios del país y no sale el dinero al extranjero.

Sin embargo, el 11 de diciembre de aquel mismo año acordó el Ayuntamiento abonar los gastos de las pruebas, y en lo tocante a

la iluminación definitiva... que continúe en suspenso hasta nueva oportunidad.

La Habana tiene luz, pero no le faltan un síndico avisado y arbitrista y una administración honrada.

Carteles, Enero - 16/44

IP
PATRIMONIO DOCUMENTAL